

COMUNICADO

PROCESO DE CAS N° 038-2025-INVERMET "UN(A) (01) INTEGRADOR(A) CONTABLE"

El Fondo Metropolitano de Inversiones-INVERMET, a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos comunica que, vencido el plazo de suscripción de contrato, una de las personas declaradas como ganadora a la Convocatoria CAS N° 038-2025-INVERMET:

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVIRAN TURIN, ALDO ALBERTO

No ha suscrito contrato; por lo tanto, se declara **DESIERTO** el presente proceso, de acuerdo con lo estipulado en la vigente DIRECTIVA N° 12-2012-SGP "Que regula el procedimiento de contratación de personal comprendido en el régimen especial laboral de contrato administrativo de servicios-CAS" del Fondo Metropolitano de Inversiones-INVERMET, en el capítulo VI, del numeral 6.3.3, literal b), indica: *"Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso"*

Lima, 14 de julio de 2025.